

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35584 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 10 de septiembre 2014 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras de ADIF-Alta Velocidad, Proyecto básico del modificado del proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Antequera-Granada. Tramo: Nudo de Bobadilla (Antequera). Fase II. En el término municipal de Antequera (Málaga). EXPTE: 033ADIF1409.*

ADIF-Alta Velocidad insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Avda. Pío XII, 110, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de: Antequera

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
J-29.0154-0073-C00	91	17	Promotora Ramos Marin Sa.	Promotora Ramos Marin Sa. Av Ricardo Soriano-Galeria 45. 29602 Marbella (Málaga).	90233	524	0	0	Rural	04/11/2014 11:00:00
J-29.0154-0075-C00	91	18	Promotora Ramos Marin Sa.	Promotora Ramos Marin Sa. Av Ricardo Soriano-Galeria 45. 29602 Marbella (Málaga).	60781	468	0	0	Rural	04/11/2014 9:30:00
J-29.0154-0076-C00	91	19	Neira Perez Jose Ramon.	Neira Perez Jose Ramon. Cl Mayor De Gracia 81 Pl:3 Pt:1. 08012 Barcelona (Barcelona).	40792	1291	0	0	Rural	04/11/2014 9:30:00
J-29.0154-0077-C00	91	30	Finca La Reja Sl.	Finca La Reja Sl. Ms Finca La Torre S N. 29540 Antequera (Málaga)	1065329	82	0	0	Rural	04/11/2014 9:30:00
J-29.0154-0085-C00	92	28	Explotaciones Agrícolas Menga S.L.	Explotaciones Agrícolas Menga S.L. Cl Río Guadalhorce-Pg Industrial 27. 29200 Antequera (Málaga).	174513	1	0	0	Rural	04/11/2014 10:00:00
J-29.0154-0093-C00	92	36	Sanchez Corroero Jose (Herederos de).	Sanchez Corroero Jose (Herederos de). Cl Primero Mayo 136. 41566 Pedrera (Sevilla)	25586	1	0	0	Rural	04/11/2014 10:00:00
J-29.0154-0105-C00	93	24	Priego De Montiano Sl.	Priego de Montiano Sl. Cl Montesa 15 Pl:1 Pt:B. 28006 Madrid (Madrid)	416051	533	0	0	Rural	04/11/2014 10:30:00
J-29.0154-0112-C00	100	2	Boudere Gomez-Del-Rosal Jose.	Boudere Gomez-Del-Rosal Jose. Cl Carreteros 9 Pl:2. 29200 Antequera (Málaga)	561992	1965	0	0	Rural	04/11/2014 10:00:00
J-29.0154-0717	91	34	Neira Perez Jose Ramón	Neira Perez Jose Ramón Cl Mayor de Gracia 81 Pl:3 Pt:1 08012 Barcelona (Barcelona)	3524	410	0	0	Rural	04/11/2014 10:30:00
J-29.0154-0718	91	35	Rio Anzur SL	Rio Anzur SL Cr Serilla 6 29202 Antequera (Málaga)	18063	179	0	0	Rural	04/11/2014 11:00:00
J-29.0154-0719	91	36	Rio Anzur SL	Rio Anzur SL Cr Serilla 6 29202 Antequera (Málaga)	35239	15	0	0	Rural	04/11/2014 11:00:00
J-29.0154-0720	91	37	Rio Anzur SL	Rio Anzur SL Cr Serilla 6 29202 Antequera (Málaga)	9013	2	0	0	Rural	04/11/2014 11:00:00
J-29.0154-0721	91	33	Promotora Ramos Martín SA	Promotora Ramos Martín SA Av Ricardo Soriano-Galeria 45 29602 Marbella (Málaga)	46282	2	0	0	Rural	04/11/2014 10:30:00

Madrid, 10 de septiembre de 2014.- El Director General de Ferrocarriles, Jesús Miguel Pozo de Castro.

ID: A140050471-1